Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN — Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona martes 27 de Noviembre de 1900 | N.º 1863

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

De nuestra colaboración diaria

LA CRISIS INDUSTRIAL EN CATALUÑA

Consejos desoidos

II

Uno de los aspectos de la crísis—por cierto esencialísimo, no tan solo bajo el punto de vista circunstancial, si no que atañe á lo porvenir—es el que se refiere á la mano de obra y á la maquinaria y artefactos de la industria.

Perdidas las colonias, pídese la apertura de nuevos mercados, sin tener en cuenta, que, para lograrlos, no basta pretenderlos, ni pedirlos á los gobiernos. Es preciso, absolutamente preciso, que los productos de nuestra industria, ya que no aventajen en perfección y baratura, que puedan, al menos, luchar en igualdad de circunstancias, con los de otros países. Pero la industria catalana no se halla, al presente, en condiciones para la lucha. Ni ha tenido iniciativas para mejorar y abaratar sus productos, ni ha atendido los consejos y las advertencias que le hiciera oportunamente hombre de tanta competencia y autoridad, perspicacia y patriotismo, como el insigne compatricio Jaime Balmes.

Se nos contestará, tal vez, que Cataluña ha importado, en el último decenio maquinaria por valor de 300 millones de pesetas—sin contar la fabricada en el país—y á esta objeción oponemos las frases del tantas veces citado consejero: «No basta que se traigan máquinas, que se planteen establecimientos, es necesario cuidar, al mismo tiempo, de que se vayan formando operarios aptos, directores capaces, para que dentro de breves años, no nos veamos ya precisados á recibir de los extranjeros esa clase de auxilios. Estos deseos, no son arranques de orgullo nacional, son verdadera expresión de las necesidades de la industria...» .....

«La mayor perfección de los artefactos, sobre todo en el ramo de la industria amenazada—aludía á la algodonera—debe procurarse en Cataluña, con especial ahinco...»

«Debía procurarse con algún mayor cuidado que la industria no fuera en Cataluña una mera importación del extranjero y que echase raices profundas con el competente adelanto de los conocimientos relativos á dicho ramo. ¿La enseñanza de las ciencias mecánicas y químicas, está montada cual conviene para la propagación de las luces necesarias al progreso de las artes que de ellas dependen? Mucho lo dudamos: y admirando como el que más la destreza y laboriosidad de nuestros paisanos, no podemos olvidar lo que ellos mismos están diciendo á cada paso, cuando se lamentan de que los extranjeros les aventajan en muchos puntos...»

«Los operarios de la Gran Bretaña se distinguen por su habilidad, pero no se crea que ésta dependa de la particular disposición de aquellos naturales, sí no que contribuye mucho á ello la buena enseñanza con que se les prepara. A ejemplo del establecimiento para la instrucción de los operarios fundado en Glasgow por el doctor Burbet, se han planteado otros en Londres, Edimburgo, Manchester, Birminghan, New Castle, Liverpool, Lancaster y otros puntos: en ellos aprenden los artesanos los principios de geometría, de mecánica, de física, de química, que luego les sirven en extremo para adelantar y perfeccionarse en sus respectivas profesiones ¿Por qué no se procura con más ahinco que estos ejemplos sean imitados entre nosotros? ¿Por qué no se trabaja con más asiduidad en que las operaciones delicadas, cuyo acierto y perfección depende de los conocimientos químicos, no necesiten para su dirección operarios extranjeros? ¿Por qué no se proporcionan á un crecido número de individuos de una manera fácil y cómoda las luces necesarias para que las construcciones que demandan conocimientos geométricos y mecánicos no queden abandonadas al talento natural, que es, como si dijéramos, á la casualidad? Reflexionen sobre estas indicaciones los hombres que conocen la verdadera situación y las necesidades de Cataluña y vean si no habría en este punto importantes reformas que emprender y notables mejoras que intentar.

«No olvidemos que la industria no puede decirse que esté hondamente arraigada en un país, hasta que los conocimientos de sus habitantes se hallan en el conveniente nivel.»

¿Resultará ahora, esta exhumación de los conceptos de Balmes, tan estéril como lo fueron entonces?

Los reveses sufridos por la actual crisis, ¿servirán de enseñanza para lo porvenir?

¿Están dormidas, pero no muertas, ó habrá que dudar de que existan en Cataluña, aquellas energías que há menester para *hacer grandes cosas por sí misma, marchando por el camino de la prosperidad, aumentando y desarrollando su riqueza?*

El tiempo lo dirá.

RAFAEL CHICHÓN.

Barcelona 21 Noviembre de 1900.

Impuesto sobre alcoholes

Artículo único.—El gobierno de S. M. reformará el impuesto especial sobre el alcohol con arreglo á las bases siguientes:

Primera Gravará dicho impuesto á todos los alcoholes, aguardientes y licores que se elaboren en la Península é islas Baleares, y á los que se introduzcan del extranjero y posesiones españolas, á excepción del aguardiente de vino que produzcan los cosecheros de este caldo en sus propias bodegas, y se emplee en ellas para el encabezamiento del mismo.

Segunda. El impuesto especial sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se produzcan en la Península é islas Baleares, se exigirá con sujeción á las tarifas siguientes:

A.—Alcoholes simples

1.º Aguardiente de vino. Hectolitro de líquido, 3 pesetas.

2.º Alcoholes de vino. Idem id., 15 pesetas.

3.º Los demás alcoholes y aguardientes. Idem id., 40 pesetas.

B.—Aguardientes compuestos y licores

Además de los derechos anteriores pagarán los recargos siguientes:

1.º Aguardiente anisado, con ó sin azúcar. Hctolitro de líquido, 10 pesetas.

2.º Los demás aguardientes compuestos y licores. Idem, 20 pesetas.

Tercera. Los derechos de los productos mencionados en la base anterior, se cobrarán á la salida de las fábricas respectivas en la forma que se determine en el reglamento del impuesto.

Cuando dichos productos salgan embotellados de las fábricas ó se presenten á la venta en la misma forma, deberán llevar una precinta que cubra el cuello de la botella. El precio de esta precinta será de cinco céntimos de peseta para las botellas de cabeza inferior á medio litro, y de diez céntimos para las que tengan dicha capacidad ó excedan de ella.

Cuarta. Los alcoholes, aguardientes y licores que se produzcan en Canarias, estarán sujetos al impuesto, que será devuelto á los productores en el caso de que se envíen á la Península é islas Baleares, donde satisfarán los derechos señalados á sus similares extranjeros.

Los alcoholes, aguardientes y licores de cualquier procedencia nacional ó extranjera que se importen en las islas Canarias, estarán sujetos al arbitrio de puertos francos que se cobre en aquellas islas y además pagarán un recargo en equivalencia á los derechos de fabricación de 40 pesetas por hectolitro de líquido, cuyo recargo percibirá el Estado directamente.

Quinta. Los alcoholes y productos que contengan alcohol ó hayan sido preparados con él, procedentes del extranjero, islas Canarias ó posesiones españolas, pagarán á su importación en la Península é islas Baleares por derechos de Arancel é impuesto de fabricación las siguientes cuotas:

Alcoholes y aguardientes simples de todas clases. Hectólitro de líquido, 200 pesetas.

Aguardientes compuestos y licores. Idem, 300 pesetas.

Barnices con base de alcohol. Kilógramo, 0'50 pesetas.

Productos farmacéuticos con alcohol. Idem, 4 pesetas.

Perfumería con alcohol. Idem, 3 pesetas.

Eter. Idem, 1 peseta.

Cloroformo. Idem 5 pesetas.

Vinagre. Idem, 0'50 pesetas.

Otros productos que contengan alcohol. El derecho del producto y por el alcohol, kilogramo 0'50 pesetas.

Vinos y bebidas alcohólicas, cuya graduación exceda de 20° centesimales, por cada grado de exceso en hectólitro, 2 pesetas.

El pago de los derechos anteriormente expresados se realizará en la forma establecida para todas las demás mercancías.

Sexta. Para los efectos de la ley sólo se considerarán:

1.º Alcohol de vino, el producto de la destilación del vino, de la uva fresca, orujo, mosto ó cualquier resíduo de la uva que marque más de 65 grados centesimales del alcohómetro de Gay Lussac, tomados á la temperatura de 15º centígrados sobre 0, y

2.º Aguardiente de vino, el mismo producto, cuando marque hasta 65º inclusive con las mismas condiciones.

Séptima. Queda terminantemente prohibido que la administració celebre conciertos ni arreglos con los productores de alcohol, aguardientes y licores para el pago del impuesto á que se refiere la presente ley, ni para establecer cómputos de fabricación sobre la capacidad de los rendimientos presumibles de las materias que se emplean en ella.

Octava. El ministro de Hacienda formará el reglamento y adoptará las medidas que sean necesarias para el acertado cumplimiento de esta ley.

Novena. Para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo de fabricación de alcoholes, se entenderán autorizados en capítulos y artículos adicionales de las secciones octava y novena del presupuesto. los créditos que fueren necesarios.

Décima. Los preceptos de esta ley se aplicarán después de transcurridos dos meses desde su publicación, á todos los productos existentes en las fábricas y á los que se declaren en las aduanas para el consumo, ó salgan de los depósitos de comercio con el mismo fin.

Madrid 20 de Noviembre de 1900.—El ministro de Hacienda, *Manuel Allendesalazar.*

Krüger en París

Opiniones de la prensa

París 25.—Hoy no hará ni recibirá Mr. Krüger visita alguna, con objeto de respetar el descanso dominical.

Toda la prensa consigna la absoluta corrección de la conducta de Mr. Krüger ante las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto.

Algunos periódicos reflexionan melancólicamente sobre las simpatías platónicas y las manifestaciones hechas á favor de las dos Repúblicas sudafricanas, y dicen que desgraciadamente las citadas manifestaciones de simpatía no cambiarán en nada los actos de la política internacional.

Otros periódicos dicen que es de esperar que continúe Mr. Krüger causando un efecto moral sobre Europa, y que acabará por vencer todas las resistencias.

Le Figaro dice que puesto que la anexión del Transvaal no ha sido notificada, las manifestaciones hechas á Mr. Krüger no pueden considerarse como una provocación.

Le Gaulois dice que, efectivamente, Mr. Loubet se mostró digno de la alta categoría que le ha otorgado el pueblo francés, recibiendo á Mr. Krüger como jefe de un Estado.

La Lanterne dice que Inglaterra debe examinar la demanda que la humanidad le presenta.

L' Echo de París hace constar que la población parisién guardará la misma actitud de respeto y simpatía, durante la estancia de Mr. Krüger en París.

Le Petit Journal dice que la presencia del Prefecto en la estación de Lyon y la recepción manifestación hecha á mister Krüger en el Eliseo, así como toda la jornada de ayer revisten un carácter verdaderamente político.

Le Matin cree que aceptará Mr. Krüger la recepción que le ha ofrecido el Ayuntamiento de París.

Le Memorial Diplomatique dice que sería verdaderamente extraordinario que Mr. Krüger encontrara desde París en adelante en su viaje ninguna manifestación hostil, después de las manifestaciones de entusiasmo que se le han tributado.

Según dice un periódico, el conde de Bulow ha manifestado al embajador de Francia, M. de Noailles, la intención de Alemania de acentuar la cordialidad de relaciones con Francia.

El día de hoy

París 25.—Mr. Krüger se ha levantado hoy á las diez de la mañana, almorzando en familia, según su costumbre, con una taza de té.

En el vestíbulo de sus habitaciones y en las listas puestas, se han inscrito muchos personajes notables de Francia.

Entre las firmas, figura la de monsieur Delcassé.

Se cree que Mr. Krüger permanecerá una semana en París.

Al mediodía, una delegación del Círculo de la Juventud Nacionalista ha ido á visitar á Mr. Krüger, siendo portadora de un «bouquet» de flores y de un mensaje.

La comisióu fué recibida por el secretario de Mr. Krüger, por hallarse éste ocupado en sus prácticas religiosas.

Mr. Krüger deseaba tener un harmonium para acompañarse los salmos de la Biblia, pero no se lo han podido proporcionar.

Hoy, por ser domingo, todos los establecimientos han estado cerrados.

Siguen tributándose á Mr. Krüger obsequios de todas clases.

Alrededor de la fonda en que se hospeda Krüger reina tranquilidad completa y todo el mundo ha respetado el descanso dominical del presidente del Transvaal.

Mrs. Leyds y Delcassé

El representante en Europa del Transval, doctor Leyds, ha celebrado hoy una conferencia con Mr. Delcassé.

Se cree que el objeto de la conferencia ha sido preparar la visita que Mr. Delcassé piensa hacer á Mr. Krüger.

Movimiento comercial

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Las semanas se suceden sin que el estado de los principales mercados vinícolas franceses acuse mejora alguna respecto á las transacciones comerciales. Digamos, por el contrario, que el pequeño movimiento que en favor de los vinos de *coupage* se inició en el Mediodía, ha poco menos que desaparecido y todo hacer creer que la calma, lejos de moderarse, se acentuará.

En *París-Bercy*, la cuestión de la supresión de los derechos de consumo hace que los compradores no aprovisionen al comercio en pequeña escala más que para sus necesidades cotidianas. Por otra parte hay pocas existencias de caldos indígenas, pues los propietarios meridionales, confiados en que el Parlamento les acordará lo que tanto desean, esperan, para principios de año, vender sus productos en mejores condiciones. Mientras tanto los precios son flojos para las clases ordinarias y bastante firmes para las superiores.

Los vinos españoles se cotizan poco más ó menos como se consigna á continuación: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 30 á 37 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14º de 34 á 43 francos; Alicantes de 13 á 14º de 33 á 38 francos; Valencias de 12 á 14º de 27 á 33 francos; Cataluñas de 12 á 13º de 30 á 36 francos; Navarra de 13 á 14º de 33 á 38 francos; Riojas de 12 á 13º de 30 á 37 francos; mistelas de 12 á 15º con 9 á 10º de 46 á 60 francos hectólitro.

Burdeos. Las transacciones sobre vinos nuevos del país, dadas las buenas clases que por lo común se han obtenido, han tomado alguna actividad particularmente en el Bajo-Medoc, el *Blayais* y *Libournais*, donde los negociantes del Centro y Norte compran actualmente grandes cantidades de mostos. Dada la situación que reina, se comprende la impaciencia del comercio en surtirse de esos productos, superiores á los demás, habiéndose al propio tiempo notado buena tendencia en los precios en general, á pesar de las bajas cotizaciones á que se cedieron los excedentes el mes anterior. No se han efectuado aún operaciones de importancia con vinos blancos, no obstante haber dado satisfactorio resultado su elaboración.

Nuestros vinos, que por el momento no son objeto de gran solicitud, se venden en pequeños lotes, pagándose aproximadamente á los precios siguientes: tintos de Aragón de 13 á 15 grados de 350 á 400 francos; Valencias de 12 á 13º de 245 á 280 francos; Alicantes de 12 á 14º de 275 á 350 francos; Riojas de 12 á 13º de 280 á 350 francos; Navarra de 14 á 15º de 350 á 400 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13º de 270 á 450 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

Continúa reinando la calma en este mercado. Los arribos de nuestros vinos á este puerto no son tampoco de importancia. Los de Argelia, que hasta ahora puede decirse que eran los únicos que en grandes cantidades alimentaban el mercado francés han experimentado también no pequeño retroceso. En suma, transacciones pocas y difíciles.

Correo de Madrid

25 Noviembre.

El Sr. Romero Robledo intervendrá mañana á última hora en el debate político.

Tratará todos los puntos de la interpelación del Sr. Azcárate, incluso la boda de la princesa.

Se dice que el discurso del exministro conservador será de marcada oposición.

—Los amigos del ministro de la Guerra dicen que si el gobierno en el Consejo que celebrará mañana no aprueba los proyectos y planes reformistas del general Linares, éste presentará la dimisión.

En caso contrario, el martes pondrá á la firma de la Reina las reformas que puedan plantearse por decreto.

—Los amigos del general Polavieja han acordado en su reunión de hoy seguir unidos defendiendo los ideales de siempre.

Telegrafiar al general la adhesión de todos y que el Sr. Mataix intervenga en el debate político si se considerase preciso.

—Se está preparando el proyecto de ley sobre arreglo de la deuda exterior, el cual proyecto se leerá en el Congreso del 1 al 5 del próximo Diciembre.

No se lee antes porque hay que esperar hasta el 30 de los corrientes para recibir las protestas de los que se opongan al arreglo.

No se leerá tampoco después de las fechas indicadas, pues hay que hacerla así según la ley.

—Los diputados provinciales de Madrid suspensos se han molestado por las palabras que ayer pronunció en el Congreso el Sr. Dato.

Caso de que éste no rectifique alguno.

conceptos, el Sr. Lapresilla tratará el asunto en el Senado.

—El Sr. Azcárraga ha conferenciado con el Sr. Sagasta acerca de que las Cortes aprueben un proyecto de ley señalando una pensión á la viuda del general Martínez Campos.

El Sr. Sagasta, después de reconocer los servicios que el general prestó á la patria y á la monarquía, consideró difícil la concesión de la pensión, pues ya se trató de hacer lo propio con la viuda del Sr. Cánovas y hubo que desistir.

En el mismo sentido se expresó el señor Romero Robledo, que también fué consultado.

—El Sr. Montero Ríos ha visitado al Sr. Sagasta, mostrándose conforme con el discurso que éste pronunció á la minoría liberal.

El Sr. Montero se propone imprimir gran actividad á la campaña de oposición al gobierno en el Senado.

—El ministro de Hacienda asistirá á la reunión que mañana celebrará la comisión de presupuestos para recomendarles que el dictámen esté terminado para Navidad, cosa que á su juicio puede hacerse sin violencia.

—Se ha verificado el entierro del laureado pintor Sr. Monleón.

—La policía de Zaragoza ha capturado á dos de los cinco penados que se fugaron del presidio de San José.

—En Zaragoza se ha constituido la asociación de dependientes de ultramarinos, acordando pedir al ministro de la Gobernación la promulgación de la ley del descanso dominical. (?)

—El presidente de los fabricantes de harinas ha visitado al Sr. Villaverde para manifestarle que habiendo concedido el gobierno francés primas de exportación para las harinas, las españolas resultarán perjudicadas.

El Sr. Villaverde presentó á dicho presidente al Sr. Azcárraga.

—El Sr. Romero Robledo intervendrá mañana á última hora, ó pasado mañana, en el debate político.

Habiendo tratado de cinco asuntos distintos la interpelación Azcárate, propónese hablar de todos ellos el Sr. Romero Robledo, incluso del casamiento de la princesa de Asturias.

El deseo de abordar todas las cuestiones, hará más extensa la oración parlamentaria del Sr. Romero Robledo.

—El Sr. Gullón ha visitado al Sr. Sagasta para darle cuenta de los trabajos de la minoría liberal en el Senado.

El Sr. Sagasta ha aprobado por completo cuanto le ha manifestado el señor Gullón.

—Gerona.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«Hoy continuaron trabajando las fábricas del Ter, con mayor número de obreros que ayer. Sin incidente en el resto de la provincia, á pesar de continuar cerradas algunas fábricas próximas á Olot y otra en Anglés.»

—París.—Ha llegado á Londres, procedente de Basilea, Mr. Chamberlain.

Los insurrectos de Colombia han sido derrotados por las tropas leales.

Inglaterra dará una indemnización á los alemanes expulsados del Transvaal.

El periódico inglés *The Star* se lamenta amargamente de la forma cómo hace y lleva Inglaterra la guerra en el Africa austral.

Los periódicos alemanes creen en una intervención europea en los asuntos del Transvaal.

Krüger de Bruselas irá á La Haya y á Berlín.

Correspondencias

Constantí 25 Noviembre de 1900.

Sr. Dr. del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: Al anochecer de ayer falleció en esta villa D. Francisco de A. Maduell y Roig, fabricante de harina, persona muy conocida en esa de Tarragona. Esta tarde ha sido conducido su cadáver á la última morada, acompañado de numerosa concurrencia, que ascendía á más de 400 personas, perteneciendo de estas unos 50 á esa de Tarragona y Reus, lo que demuestra las relaciones y simpatías que gozaban el difunto y su familia, á cual acompañamos en su dolor por tan lamentable pérdida.

—*El corresponsal.*

Notas de la localidad

El padrón de vecinos

Las prevenciones dictadas por la Alcaldía en el bando de que nos hacíamos eco en nuestra anterior edición, respecto al padrón de vecinos, son las siguientes:

1.ª Todos los cabezas de familia ó habitantes con casa abierta, vienen obligados á llenar las hojas de padrón que, en blanco, les serán facilitadas por los agentes de mi autoridad en los tres últimos días del mes actual.

2.ª Ninguna persona, sea cual fuere su clase, fuero ó categoría, puede escusarse de recibir la cédula de inscripción ni de devolverla, cumplimentada el 1.º de Diciembre próximo en que pasarán á recogerla los expresados dependientes. Solo en el caso de no saber escribir ó de hallarse imposibilitados de hacerlo, podrán los cabezas de familia autorizar á un tercero para verificarlo y firmar en su nombre, quedando ellos, sin embargo, responsables de la exactitud de sus notas estadísticas.

3.ª Para que puedan evitarse las duplicaciones se tendrá presente, que los internos en los centros de instrucción ó los sirvientes cuyas familias residan en este término municipal han de ser inscritos con éstas, pero no así los que se encuentren en algún asilo benéfico, puesto que lo serán en la hoja correspondiente á aquel establecimiento.

4.ª Al llenar las relaciones de empadronamiento deberán fijarse en las notas insertas en las mismas, con lo cual, y no separándose de lo que en ellas se expresa, les será fácil efectuar aquella operación.

5.ª Los cabezas de familia ó habitantes con casa abierta en esta ciudad y su término que no entregaren cumplimentada la hoja de padrón á los agentes que pasarán á recogerla, ó indujeren á igual desobediencia por parte de otros, y los que en la redacción de las mismas faltaren á la verdad ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa, serán, según la gravedad del caso, corregidos con multas ó entregados á los tribunales con arreglo al capítulo 4.º, título 4.º, libro 2.º del Código penal.

Al hacerlo público por los medios de costumbre cumpleme advertir, que siendo el padrón vecinal reputado por la ley como un instrumento solemne, público y fehaciente, que consagra á los ciudadanos no tan solo el derecho de vecindad, sino también el reconocimiento de los políticos y administrativos, es conveniente pongan de su parte el mayor cuidado á fin de que sea todo lo más exacto posible por ser la base para la formación de diferentes documentos, y al par que no sufrirán perjuicio alguno y dando con ello una prueba más de su sensatez, me evitarán el disgusto de tener que recurrir á los extremos consignados en la última de las anteriores prevenciones.

Tarragona 25 de Noviembre de 1900.—*Francisco Yzart.*

La Opinión y la esquina donde fijan sus escritos todos, insertan ayer un suelto contra los concejales que aprobaron los presupuestos y para producir efecto no reparan en descender á la inexactitud, afirmando que los presupuestos se aprobaron con *déficit*.

Si los concejales torristas y sus adláteres no se hubiesen pasado seis ó siete horas mortales pidiendo irrisorias modificaciones en los presupuestos, después de pasarse meses y meses sin preocuparse en lo más mínimo de la confección, no habrían ocurrido ciertas nimiedades de forma, que se necesita todo el apasionamiento y el despecho sufrido por dichos periódicos para hacer arma de *ellas*.

Ignoramos si los Sres. Cañellas (don Rafael) y Castellarnau resultarán ó no *Nekers* como anuncian á coro «la esquina» y su digno colega *La Opinión*, pero lo que si aseguramos es que no se acreditarán de tales los Sres. Cuchi, Vilar y aquel otro que proponía la adquisición de coches de lujo para que en ellos pudieran lucir su garbo los *salvadores* de la Hacienda municipal y los *sabios* que proponen la rebaja de consignaciones que son invariables con arreglo á la ley.

No deja de ser muy socorrido el sistema que para salir airoso en las discusiones ha inventado *La Opinión*.

En primer término se hace caso omiso de lo expuesto por el preopinante, después se escriben unas cuantas palabras que tienen tanta relación con el asunto debatido como nosotros con el gobierno chino, luego se sueltan unas cuantas afirmaciones sin citar la exactitud y se queda tan fresco como una rosa en mañana de Mayo.

No tenemos ningún empeño en hacer variar de sistema al órgano del Sr. Torres y Compañía y únicamente nos interesa hacer constar que estamos dispuestos á citar los nombres propios, cuando nos lo pida directamente nuestro particular amigo D. Anselmo Guasch, de acuerdo con la persona á quien se fué con ciertos ofrecimientos.

Nos consta que es inexacta la relación que de un hecho ocurrido en la estación de Reus el sábado último hace el *Diario de Tarragona*.

A la cosa se le dió unos vuelos y una importancia que en realidad no entrañaba, por quien debiera haber sido menos enérgico y más hábil en poner término á un incidente promovido por la intemperancia de un sacerdote forastero.

No nos cabe la menor duda de que el Juzgado absolverá al denunciado.

Hemos tenido el gusto de probar el licor «Ripoll» que fabrica D. Bruno Romeu Coll, de San Andrés de Palomar, y no estrañamos que esté recomendado por varias eminencias médicas y premiado en Exposición, pues su gusto físico y delicado y sus efectos tónicos merecen que todas las personas de buen gusto lo prueben, en la seguridad de que una vez probado continuarán tomando tan fino licor, que no por ser nacional deja de poder competir con ventaja con los más afamados licores extrangeros.

En esta capital el único depósito al por mayor y menor se halla en la calle de Apodaca, 16, bodega.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al inteligente ingeniero de Madrid D. Cayetano Ubeda, hermano político del distinguido abogado de este colegio nuestro particular amigo D. Julián Nougués, cuyo señor ha venido á esta provincia comisionado por el gobierno de S. M. para llevar á efecto los trabajos de la proyectada construcción de pantanos para proveer de aguas al término de Reus y su comarca.

Deseamos le sea grata al Sr. Ubeda su estancia entre nosotros.

Por el digno y celoso juez de Montblanch, señor Herrero, ha sido dictado auto de procesamiento y suspensión contra el alcalde, un concejal y el secretario del Ayuntamiento de Solivella, por falsedad en el acta de la Junta municipal del censo electoral, correspondiente á la sesión celebrada en 20 de Abril próximo pasado para resolver ó mejor dictaminar las reclamaciones de inclusión y exclusión en las listas electorales.

Siendo tres las vacantes ocurridas en dicho Ayuntamiento, por suspensión de dichos concejales y defunción de otro, el digno señor gobernador civil de esta provincia ha procedido al nombramiento de tres concejales interinos.

El día primero del próximo mes de Diciembre de nueve á doce de la mañana, se abrirá el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la expresada dependencia, haciéndolo en la forma siguiente:

Día 1.º—Individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados y habilitados de la capital.

Día 3.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar, Montepío civil y jubilados.

Día 4.—Habilitados y apoderados de fuera de la capital.

Día 5.—Habilitados y apoderados de la capital.

Día 6.—Todas las nóminas (el resto).

La velada celebrada el domingo último por la noche en el local del «Centro Federal» resultó brillantísima, obtuvieron un regular éxito los jóvenes que componen la sección de declamación, por el buen desempeño de las obras que pusieron en escena.

El salón de espectáculos vióse concurridísimo por infinidad de familias de los señores socios, saliendo satisfechísimas de la fiesta.

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado que la pensión de 1.166'66 pesetas que percibe por la Pagaduría de dicho Centro, D.ª María Acebo y Fernández, viuda de D. Antonio Puebla, portero mayor que fué del Ministerio de la Guerra deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido á D. Tomás Guinovart Cid, y D.ª Francisca Mascarall Pascual, padres del soldado Ramón, la pensión anual de 182'50 pesetas, consignando su pago, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Para en breve son esperados en nuestro puerto dos ó tres vapores con cargamento de trigo.

El domingo, á las ocho de la noche, ocurrió un choque entre dos trenes que maniobraban en las cercanías de la estación de Reus.

A consecuencia de ello, quedaron destrozados siete ú ocho wagones, no ocurriendo afortunadamente, desgracia personal alguna.

Por la Dirección del ramo se ha dispuesto que sea trasladado al presidio de esta capital el recluso en las cárceles de Barcelona José N. Pérez, para cumplir la condena de catorce años y ocho meses que le han sido impuestos.

Hace dos ó tres días que las redes que se tienden en las vecinas playas extraen extraordinaria cantidad de pescado, hasta el extremo que los individuos que tiran de ellas han llegado á ganar ocho y nueve pesetas diarias.

A las diez de la mañana del domingo último ocurrió un amago de incendio en el segundo piso de la casa núm. 29 de la calle Real.

El fuego destruyó una cómoda llena de ropa, siendo sofocado después.

En el lugar de la ocurrencia se personaron el alguacil Caballero y el municipal Gilabert.

En la visita de inspección á los mercados verificada ayer por el Sr. Montardit, fueron denunciados, por hallarles bastante cantidad de leche adulterada, los expendedores de dicho líquido Antonio Mercadé y Dolores Fermín.

Se ha agravado bastante en la enfermedad que viene padeciendo la señorita doña Pilar Casas, hija del señor gobernador civil de la provincia.

Elevamos nuestras preces al Altísimo por el alivio de la paciente.

Por el Rectorado ha sido admitida la dimisión que de la escuela elemental de niños de Vilavert tenía presentada el maestro interino D. José Fortuño Rosés. Dicha escuela está dotada con el haber anual de 825 pesetas.

La Junta central de clases pasivas del Magisterio de Instrucción primaria ha clasificado con el haber anual de 720 pesetas á la maestra jubilada de Torredembarra D.ª Agustina Vidal Aixa.

A las nueve de la mañana de anteayer sobrevínole un síncope á un joven que transitaba por la calle de Apodaca.

Fué auxiliado por dos agentes de la Alcaldía.

La M. Iltre. Junta provincial ha aprobado el nombramiento de maestro interino provisional de la escuela elemental de niños de Vinebre, hecho á favor de D. Francisco Ferreres.

Restablecido nuestro activo corresponsal en la Corte, desde ayer hemos reanudado, según verán los lectores, nuestras conferencias telefónicas.

Boletín oficial

R. O. resolviendo una consulta de la Diputación provincial de Zaragoza relativa á la devolución de cuentas municipales á los Ayuntamientos de dicha provincia.

—Anuncio de la agencia ejecutiva de este partido rectificando un edicto de subasta.

—Edicto de subasta de fincas embargadas á contribuyentes de Tivisa por débitos de consumos municipales.

—Anuncio de la Alcaldía de esta capital exponiendo al público los presupuestos ordinario municipal y de la zona de ensanche.

—Idem de la de Aguamurcia para la subasta de arriendo de las especies que componen el cupo de consumos y exponiendo el presupuesto adicional y el reparto de la contribución territorial.

—Idem de Valls publicando la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas; de los de Constantí, Alió, Riudecols, Vandellós, Perelló, Masdeuverge, Prades, Montbrió de Tarragona, Masroig, Ribarroja, Freginals y Viñols, para la de las especies que componen el cupo de consumos.

—Idem de las de Ascó y Pira que tienen de manifiesto respectivamente el reparto de la contribución industrial y territorial.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Ha llegado á Tortosa el nuevo juez de primera instancia, D. Segundo Fernández Argüelles, habiendo tomado posesión del expresado cargo.

El miércoles pasado fueron puestos en libertad cinco individuos detenidos por el Juzgado de Valls, cuyas detenciones están relacionadas, al parecer, con el homicidio ó asesinato del joven Rafael Batalla y Batalla, perpetrado hace algunos días en dicha ciudad.

El notario don Joaquín Freixas Martorell ha sido nombrado para ocupar la vacante que dejó en Valls don Ramón Fern.

Estos días han quedado ultimados los contratos para la adquisición de varios huertos en la partida de San Lázaro, en los que ha de establecerse la fábrica de azúcar de remolacha que el señor Sanper y Torres trata de levantar en esta comarca.

Los últimos temporales que han reinado en la comarca de Tortosa, han perjudicado el fruto de los algarrobos.

El síndico del Ayuntamiento de Vendrell don Pablo Socías, recibió hace algunos días, de cierta persona, la cantidad de cien pesetas como gratificación á un servicio prestado como á tal síndico, cuya cantidad se ha apresurado el señor Socías á ponerla á disposición del Ayuntamiento con el encargo de que en la vigilia de Navidad se distribuya en bonos de pan y otros artículos de primera necesidad entre los pobres de aquella villa.

Crónica teatral

En el Fomento.—Las veladas y fiestas en esta distinguida sociedad resultan amenísimas y verdaderamente atractivas para los socios y sus familias, que al acudir al espacioso salón-teatro de la misma, disfrutan de muy buenos ratos de expansión y solaz-amiento.

No había tenido ocasión de dedicar tan siquiera una frase de justo y merecido elogio al cuadro de estudiosos y distinguidos aficionados que en la actualidad pisa aquel escenario.

¡Bien se lo merecen los que con tanta fé y ahinco trabajan por *puro amor al arte* y lo hacen, al propio tiempo, con mucha lucidez!.....

El pasado domingo tuve el gusto de asistir á la cuarta función de temporada.

El salón presentaba bonito aspecto, pues era numerosa la concurrencia que lo ocupaba, sobresaliendo el sexo bello, muy bien representado.

«La ducha», bonita comedia en tres actos de D. Mariano Pina, fué la obra puesta en escena con bastante propiedad y buena dirección.

Su desempeño fué aceptable, reflejándose en todo el personal un buen estudio en sus papeles respectivos.....

Citando nombres, que es lo justo sea así, aunque con verdadera pena no lo pueda hacer por impedírmelo una causa poderosa, con el del director de escena, ilustradísimo joven, que más que aficionado es un artista y que nos hizo un «Jacinto» acabado, añadiré á esta humilde reseña que la Srta. Amparo Arnau caracterizó graciosamente el bonito papel de *Teresa*; que la Srta. Antoñita Nicolau, estuvo acertada en el de *Clarita*; que los Sres. Senís (A.) y Queralt, en sus respectivos de *Enrique* y *D. Gregorio*, consiguieron lucirse y que contribuyeron discretamente al buen desempeño de la obra los Sres. Curtoys (E.), Roca y Nicolau.

Todos escucharon aplausos.

Como fin de fiesta, improvisóse un baile de sociedad que se vió animadísimo, ejecutando al piano el Sr. Infante, con sumo gusto, una serie de bonitos bailables que *dis ocaron* al elemento joven.

Complacidísima quedó la concurrencia de la velada del pasado domingo.

¡Bien por El Fomento!—*Pepito.*

***

En el Centre Catalá.—Satisfechos pueden estar, á la par que orgullosos por sus seguidos triunfos, los estudiosos aficionados del «Centre» por el favor que les dispensa continuamente el público y por el beneplácito con que son premiados sus trabajos.

«Muralla de ferro», drama interesante y conmovedor, era la obra anunciada para el domingo próximo pasado y sería faltar á la verdad si no dijéramos que el éxito alcanzado fué muy lisonjero.

La Sra. Garriga estuvo muy feliz y fué con justicia aplaudida.

Los Sres. Vilella, Bernabé, Cardona, Serrá y Montagut pusieron nuevamente de relieve sus dotes artísticas y ferviente entusiasmo hácia el teatro.

El juguete «Campi qui puga» hizo pasar un buen rato al escogido público, que rió con gusto las contínuas agudezas que en la obrita se encuentran, aunque fué imposible oirse buena parte de las mismas por el crecido murmullo de las risas que ahogaba la voz de los actores.

Ganaron aplausos los intérpretes de la misma Sra. Garriga, el Sr. Serrá y señor Cardona, que no hay para que decir, que como siempre, fué el héroe de estas jornadas.

En ensayo «Lo timbal del Bruch», drama en cuatro actos, de Pitarra.

Mucho drama es, pero no hay para que decir que el entusiasmo cunde y con este aliciente y la gran voluntad de todos es de presumir que la obra será ejecutada con precisión, esmero y todo el aparato que requiere su difícil argumento.—*Joanet.*

***

En el Ateneo.—Concurrido, como era de esperar, vióse el domingo último el teatro Ateneo, con motivo de haberse puesto en escena, por primera vez en la presente temporada, la divertida comedia en dos actos «Los langostinos» y la chistosísima pieza catalana nominada «A cal notari ó uns capitols matrimonials desfets», cuya interpretación, á cargo de los distinguidos artistas y aficionados que en aquella sociedad hacen, en todas las representaciones, las delicias del público, resultó esmeradísima, por lo que el público les prodigó entusiastas aplausos.—*Airabell.*

Crónica oficial

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

Día 25.—J. Porta 20 kilos aceite, 6'72, pesetas.—J. Rodríguez 148 id. aceite, 29'50.—V. Roig 1.500 id. carbón, 8'80.—A. Pascual 140 litros vino, 36 pollos, 80 kilos garbanzos, 17'72.—D. Sans 200 id. pan, 5'29.—P. Más 30 id, aceite, 5'93.—P. Boada 1.236 litros vino, 123'60.—P. Llort 98 lirros vino, 9'80.—Pablo Monguió 65 kilos aceite, 9.

Por partidas menores de 5 pesetas, 44'99.

Total 262'45 pesetas.

Día 26.—Total, 442'04 pesetas.

Fielato del Muelle

Día 25.—Total, 1'15 pesetas.

Día 26.—Total 80'85 pesetas.

Fielato de la Cadena

Día 25.—Miguel Martorell 25 kilos cecina 8'40 pesetas.—Eugenio Virgili 46 id. aceite y 120 id. carbón, 9'86.—Isidro Giralt 50 litros vino, 6.—José Gual 40 id. aceite, 9'24.

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'00.

Total, 50'50 pesetas.

Día 26.—Total, 57'77 pesetas.

Fielato de la Cantera

Día 25.—Leonor Llombart 40 kilos esperma, 6 pesetas.—Antonio Segura varios, 8'70.—Pablo Cornadó 32 kilos aceite, 7'39.—Luciana Gómez 34 gallinas 5'10.—Bernardo Iglesius 47 litros vino.—José Alasá 60 id. id., 7'20.—Salvador Regnard 50 id. id., 6.—Requena 2 bocoyes aguardiente, 5.—Paulino Arnaud 26 id. vino, 32'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 19'11.

Total, 102'64 pesetas.

Día 26.—Total, 47'36 pesetas.

Fielato de Mangrané

Día 25.—Por partidas menores de 5 pesetas, 3'40.

Día 26.—Total, 7'50 pesetas.

Fielato de Tetuán

Día 25.—Por 100 papeletas de 0'5 pesetas, 5 id.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'55.

Total, 13'55 pesetas.

Día 26.—Total, 107'91 pesetas.

Fielato del Olivo

Día 25.—Por partidas menores de 5 pesetas, 15'45.

Día 26.—Total, 26'69 pesetas.

Fielato de San Pedro

Día 25.—Pedro Rodon 23 litros alcohol, 6'90 pesetas.—Pelegrin Borrell 1.850 ks. carbón, 10'18.

Por partidas menores de 5 pesetas, 23'95.

Total, 41'03 pesetas.

Día 26.—Total, 14'03 pesetas.

Matadero

Día 25.—Carne vacuna, lanar y cabría.—Ramón Huguet 1 buey 323'20 ks. 16 carneros 211 id. y 9 cabritos 23'90 id., 118'12 pesetas.—Salvador Alimbau 19 carneros 243 id., 55'78.—María Vives 1 buey 200'10 id. y 6 cabritos 14'70 id., 45'46.—Marcelino Ibañez 1 buey 176'10 id. y 9 carneros 104'60 id., 60'89.—Mariano Solé 1 buey 345'10 id. y 3 carneros 42'40 id., 80'75.—Ramón Pijuán 4 cabritos 4'70 id., 98.

Totales 4 bueyes de 1.044'50 ks. y 37 carneros 601 id. y 19 cabritos 42'30 id., 361'98.

Carne de cerda.—José Monguió 1 cerdo 78 ks., 19'52 pesetas.—José Balart 1 id. 68 id., 16'75.—María Ferreté 1 id. 53 id., 13'94.—Juan Molas 1 id. 54 id., 13'97.—José Ribot 1 id. 86 id., 20'42.—Cristina Socias 1 id. 88 id., 21'83.—Cristóbal Ballesté 1 id. 100 id., 24'60.—Tomás Martí 1 id. 49 id., 12'74.—Rafael Motlló 1 id. 45 id., 11'90.—María Figuerola 1 id. 80 id., 19'10.—Antonio Socias 1 id. 69 id., 17'44.

Total, 11 cerdos de 768 ks., 182'01 pesetas.

Total 553'99 pesetas.

Día 26.—Total, 553'99 pesetas.

Fielato Central

Día 25.—Ginés Pagés 700 ks. sal, 370 id. despojos y 100 id. legumbres, 36'88 pesetas.—Francisco Pons, multa impuesta por la Junta admtnistrativa, 100.

Total, 136'88 pesetas.

Recaudación total, 1.181'04 pesetas.

Día 26.—Recaudación total, 1.458'82 pesetas.

Venta en pública subasta

Tendrá lugar en el despacho del Notario de Tarragona D. Simón Gramunt el día 8 de Diciembre próximo venidero de once á doce de la mañana, las fincas y derechos siguientes:

1.ª Una casa sita en la plaza de la Constitución, de la Selva del Campo, número 1 y 3.

2.ª Una pieza de tierra sita en término de la Selva, partida Camí de Tarragona, regadío con una hora y media de agua semanales de la acequia del Comú.

3.ª Otra casa almacén en la villa de la Selva, calle de Varrá, número 2.

4.ª Una pieza de tierra sita en el expresado término, partida Camí de la Bassa, su cabida seis jornales diez céntimos, con una casa denominada «Mas Salvat».

En el propio acto se venderán dos censales de capital en junto, 533 pesetas 33 céntimos que presta D. Joaquín de Miró y de March con hipoteca de una casa situada en la ciudad de Reus, calle de San Roque, número 31.

La titulación y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario todos los dias laborables de nueve á una de la tarde.

Servicio de la palza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día, señor teniente coronel de Almansa, D. Elias Rosado.

Hospital y provisiones, capitán 7.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Antonia Corbella Grau, Teresa Ximenis Ferré.

FALLECIDOS.—Concepción Rodón Ramón, S. Agustín, 19.—Cristobal Gornan Font, afueras.—Pura Nuñez Ortíz, plaza Pallol, 10.

MATRIMONIOS.—Agustín Guasch Valls con Teresa Salas Deutsí.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Basileo ob. Facundo y Saturnino mrs. Máximo Valeriano obs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Eustaquio ob. y mr., Gregorio III papa, y Sta. Faustina vg. y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat, en la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia del Santo Hospital. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y media á seis y cuarto.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—Por la mañana, durante la misa de ocho, continuará el mes de las almas.

Stma. Trinidad.—Por la tarde, á las cinco y media, continuarán el mes dedicado á las almas del Purgatorio.

San Miguel.—Durante la misa de siete ejercicios para las almas.

Santo Hospital.—Durante la misa de seis y media continuará el mes consagrado á las almas del Purgatorio.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

26, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

		QUEDA Dinero	Papel
Londres	90 días fecha	33'10	
»	60 » »		
»	8 y 3 id. vista	00'00	
»	á la vista		33'48
París	90 días fecha	00'00	
»	8 y 3 div.	00'00	
»	á la vista		33'40

EFECTOS PÚBLICOS

	QUEDA Dinero	Papel
Deuda interior contado		
» pequeños »		
» » fin mes	70'25	70'275
Carpetas prov. Amortiz id.		
» id. id. pequeños id.		
» id. id. fin mes		
Obligaciones del Tesoro, sobre Renta de Aduanas, n.º 1		
» id. id., cantidades pequeñas	00'00	00.00
Billetes Hipotec. Cuba 1886	85'75	84'00
Id. id. cantidades pequeñas		
Id. id. 1890	69'75	70'00
Empréstito munici. 1.º Mayo de 1899-1 a 6 313		

ACCIONES FIN MES

	QUEDA Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial, del 1 al 80.000	107'00	107'50
Sociedad Catalana General de Crédito	69'00	69'50
« de Crédito Mercantil		
Ferrc. Medina á Zamora y Oren á Vigo	20'70	20'80
» Norte de España	50'50	50'60
Madrid Zaragoza y Alicante	74'90	75'00

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Ferrca Barcelona Zaragoza adheridas		
» N. España especiales Segovia	98 75	99'00
» id. id., cantidades pequeñas		
N. España, espec. A.ª á V. y T.ª	98'75	99'00
» id id., cantidades pequeñas		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte	69'50	70'00
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona y Barcelona Francia 4 1/2 p %	95'00	95'50
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 p %	51'75	52'00
» id. id., cantidades pequeñas		
» Madrid á Zaragoza y Alicante Serie B.	92'00	92'50
» Madrid á Barc.ª Reus á Roda	50'00	50'50
» id. id., cantidades pequeñas		
» Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas	68'50	69'00
» id id., cantidades pequeñas		
» Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82	42'00	42'25
Canal de Urgel	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000	00'00	00'00
» Gas y aguas de Barcel.	00'00	00'00
Compañía Barcelona de Electricidad	00'00	00'00
Grao Alm.ª y Valencia no adheridas	00'00	00'00

ACCIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Sociedad Catalana general de crédito	00'00	00'00
Sociedad Hullera Española del n.º 1 al 20.000	000 00	000'00
Banco de préstamos y descuentos	24'00	24'50
» de Vilanueva		
Crédito Mercantil		

Bolsa de Madrid

Madrid, 26, 4'45 t.

4 por 100 interior contado	70'25
4 por 100 idem fin mes	70'35
4 por 100 exterior	77'00
4 por 100 amortizable	79'00
Aduanas	101'25
Cubas (Emisión de 1886)	84'15
Cubas (Emisión de 1890)	70'15
Filipinas	00'00
Banco de España	507'00
Tabacalera	387'00
Nuevo empréstito	89'65
Cambios de París	32'90
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	69'90

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas anteayer

De Alicante en 6 ds., Jabeque español Ciudadano, de 35 ts., c. M. Guasch, con petróleo, consignado á D. J. Rodríguez.

De Cette en 1 día, v. español Correo de Cartagena, de 258 ts., c. M. Escandell, con efectos, consignado á los Sres. Herederos de D. P. Ferer y Mary.

De Barcelona en 6 hs., v. español Cid, de 967 ts., c. E. Olaeta, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews.

Despachadas anteayer

Ninguna.

Entradas ayer

De Nencastele en 10 ds., v. español Pepin de 766 ts., c. J. Bautista Ayastegui, con carbón, consignado á D. M. Fenech.

Despachadas ayer

Para Cette v. español Correo de Cartagena, con vino.

Para Londres y esc., v. español Cid, con efectos.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Naufragio.—Del Transvaal.

París 26, 4 t.

Telegrafían de Nueva-York que el miércoles último naufragó en las costas del Labrador el vapor «Quebec», pereciendo ahogadas 26 personas.

Se ha presentado de nuevo en el territorio de Orange el general boer Devet.

El general Botha se halla en el camino de Johannesburgo.—*Parés.*

Krüger en París.—La espada de Kronge.

París 26, 4'15 t.

Mr. Krüger ha visitado hoy los monumentos más importantes de la capital.

Visitó también la Exposición universal, examinando detenidamente el pabellón del Transvaal.

Mañana se entregará á Mr. Krüger la espada de honor que, por suscripción, se hizo para el general Kronge, en la actualidad prisionero de los ingleses.—*Parés.*

Descomposición.—Sobre la boda

Madrid 26, 3 t.

Como prueba de la descomposición que reina en el seno del partido gobernante basta decir que importantes ministeriales juzgan desairada la situación del gobierno en el asunto de la boda de la princesa de Asturias, con motivo de las declaraciones hechas recientemente por el Ministerio, que dijo nada sabía oficialmente respecto á dicho asunto, cuando el Sr. Dato se pasó meses hablando de esto y tratando al hijo del conde de Caserta como futuro esposo de la princesa.

Extrañeza.—Comentarios

Madrid 26, 4'15 t.

Extráñese que el Sr. Pidal (D. Alejandro) no marche á tomar posesión de la embajada cerca del Vaticano.

Ello da lugar á muchos comentarios, suponiéndose por muchos que esto es un indicio seguro de que la situación del gobierno es gravísima.

La combinación de gobernadores.—Cálculos.

Madrid 26, 4'35 t.

Vuelve á hablarse de la anunciada combinación de gobernadores.

Se anuncia que el actual gobernador de Toledo, Sr. Villalba, pasará á Alicante.

ULTIMAS NOTICIAS

Congreso.—El debate político.—Declaraciones importantes

Madrid 26, 10 n.

Después del período de ruegos y preguntas, se ha reanudado el debate político, en el que han intervenido los señores Azcárate, Silvela, Azcárraga y Ugarte.

El presidente del Consejo contesta á los cargos del Sr. Azcárate diciendo que los carlistas han obedecido á planes bursátiles y que si la intentona fracasó fué porque se adelantó el movimiento fraguado por los enemigos de la patria y los perturbadores del orden.

El diputado carlista Sr. Fradera protesta de las frases del presidente del Consejo.

Tercia en el debate el Sr. Ugarte.

Dice que el movimiento tenía importancia y que en poder del gobierno obran documentos por los cuales se sabe que Solivan debía ser nombrado capitán general de Cataluña y segundo cabo Muntadas.

Añade que algunos bolsistas tenían conocimiento de lo que se tramaba, seindo ello causa de que los valores bajaran de un modo extraordinario.

Dice que los carlistas están convertidos en eternos mercaderes, que, bajo la bandera la religión, medran y lucran.

Declara que la suspensión de garantías continuará en vigor, porque faltan aún por recoger grandes cantidades de armas que el gobierno sabe que se hallan ocultas.

Respecto al decreto de suspensión de Diputaciones y Ayuntamientos dice que el Congreso podrá discutirlo ampliamente y hacer recaer sobre él la resolución que juzgue conveniente.

Interviene en el debate el Sr. Silvela, quien trata de evidenciar la unión que dice existe entre la mayoría.

Se levanta á rectificar el Sr. Azcárate y se recrudece el debate.

Consejo de ministros.—Reserva.—Los planes de Guerra.

Madrid 26, 10'25 n.

Terminada la sesión del Congreso, los ministros se han reunido en Consejo.

Al entrar en la reunión se han mostrado extremadamente reservados con los periodistas.

Sábese no obstante, alguno de los puntos que abarcan las reformas de Guerra.

Además de la supresión de las capitanías generales, quedarán reducidas las secciones del Ministerio de la Guerra, dejando de funcionar dos de ellas, una de las cuales será la de campaña.

El general Linares se propone aumentar el haber del soldado, á fin de que la alimentación del mismo mejore.

Esto es lo único que he logrado saber á la hora en que telefoneo.

Oposición á Linares.—Mar de fondo.—Animación.

Madrid 26, 10'40 n.

Se asegura que son varios los ministros que se oponen á la aprobación de las reformas del general Linares.

Con tal motivo reina mucha mar de fondo, temiéndose que surja la crisis del Consejo de ministros.

Los círculos políticos vénse esta noche animadísimos.

Declaraciones de Romero.—Contra la boda.

Madrid 26, 11 n.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que terciará en el debate político, tratando de la boda de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta, á lo cual se apondrá, por considerarla altamente perjudicial á los intereses de la patria.—*Cuartero.*

¿Fracaso de huelga?—Patrullas.—La censura.

Barcelona 26, 11 n.

Para hoy estaba anunciado un paro general de obreros.

Durante todo el día se ha notado en los centros fabriles cierta excitación.

Hasta las nueve de la noche han patrullado por las principales calles de la población parejas de la guardia civil de á caballo.—*Oliva.*

(Para entender las precedentes frases nos fué preciso pedir á nuestro corresponsal que las repitiera, pues la censura hacía llegar la voz al aparato sumamente débil.)

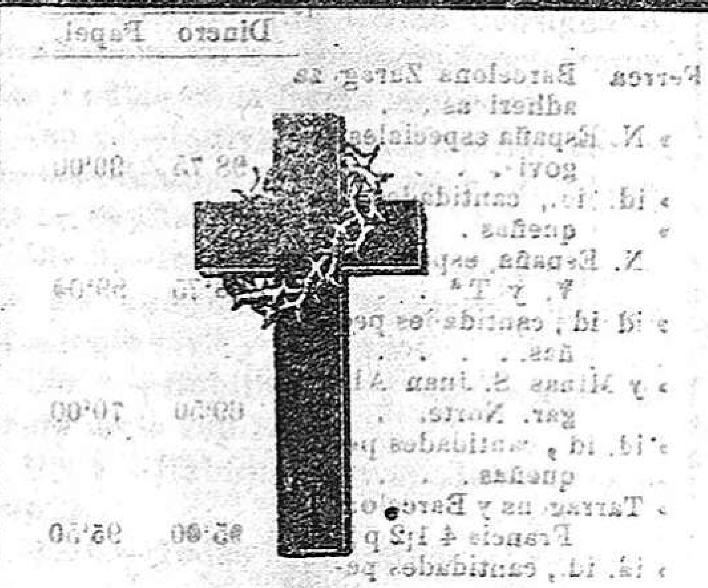
Imp. de E. Pamies

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Servicio de ferro-carriles
EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m.	Sans 1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	900 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m.	Sans 7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente à Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m.	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'26 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4'01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8'32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1 04 t.	9'47 m	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8'21 m.	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora à Reus	
7'01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	5'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	3'41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona à Vendrell		De Vendrell à Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona à Lérida		de Lérida à Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.



D. PEDRO PABLO ROVIRA Y SALORT

DEPOSITARIO QUE FUÉ DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

Falleció el día 19 del actual

—(Q. E. P. D.)—

Su afligida madre doña Teresa Salort y Font, primos y demás parientes al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana miércoles día 28 del actual á las diez y media en la iglesia de San Francisco, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.



No se invita particularmente.